



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL  
BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE  
SERVICIOS –CAS

*“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”*

## ACTA FINAL

### PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 009-2011

Siendo las 11:00 horas del día 01 de agosto de 2011, en aplicación de lo establecido en el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 075-2009-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, se reunieron los Miembros de la Comisión permanente: José Carlos Alcántara Espino en calidad de Presidente suplente, Juan Carlos Pajares Salazar y Salomón Saldaña Cerna; en la sala de Reuniones de la Gerencia de Infraestructura para llevar a cabo la consolidación de la Evaluación Escrita, Evaluación Escrita, Evaluación Curricular y la Entrevista Personal, de los postulantes para la contratación de las plazas de la Convocatoria N° 09-2011.

Consolidados los resultados de las evaluaciones antes mencionadas, y al no reunir las condiciones mínimas requeridas por los perfiles de los TDRs, el comité en pleno declara **DESIERTA** la plaza convocada en el Proceso CASN° 009-2011.

Siendo las 12:00 horas del día 01 de agosto se da por concluida la reunión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

José C. Alcántara Espino  
Presidente Suplente

Juan Carlos Pajares Salazar  
Miembro

Salomón Saldaña Cerna  
Miembro